

Expediente: 1357/21
Carátula: NIEVA WILLIGS MARIA IRENE C/ GRANEROS MARIA SILVIA CAROLINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GRANEROS, MARIA SILVIA-DEMANDADO
20276506251 - NIEVA WILLIGS, MARIA IRENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1357/21



H105036000673

JUICIO: "NIEVA WILLIGS MARIA IRENE c/ GRANEROS MARIA SILVIA CAROLINA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1357/21. Juzgado del Trabajo VIII nom.

NOTA: No se confecciona cédula al domicilio real de la parte demandada, atento a que el bono acompañado en fecha 09/12/2025 no impacto en rubros contables del SAE, acompañe la movilidad correspondiente. San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2025. AA. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.